

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD**

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS A UTILIZAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "CONTRATACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA WEB PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZO, CENA Y ABASTECIMIENTO DESTINADOS AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO PARA REUNIONES, CAPACITACIONES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DE LA SIE Y PROTECOM A NIVEL NACIONAL E INTERIOR".**

Quien suscribe, **Aarón Suárez Hilario**, en mi calidad de Director de Asuntos Jurídicos y Asesor Legal del Comité de Contrataciones Públicas de la **Superintendencia de Electricidad (CCP-SIE)** tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025).

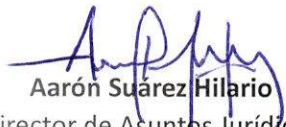
**VISTO:** El Decreto No. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Contrataciones Públicas.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Específicas a utilizar en el proceso de Licitación Pública Nacional para la **"CONTRATACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA WEB PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZO, CENA Y ABASTECIMIENTO DESTINADOS AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO PARA REUNIONES, CAPACITACIONES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DE LA SIE Y PROTECOM A NIVEL NACIONAL E INTERIOR"**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **SIE-CCC-LPN-2026-0007**, conforme a la solicitud realizada por la **Dirección De Recursos Humanos**.

**MANIFIESTO:** Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **"CONTRATACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA WEB PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZO, CENA Y ABASTECIMIENTO DESTINADOS AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO PARA REUNIONES, CAPACITACIONES, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DE LA SIE Y PROTECOM A NIVEL NACIONAL E INTERIOR"**, declarando que el mismo **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **cuatro (04)** días del mes de **agosto** del año **dos mil veintiséis (2026)**.

Atentamente,

  
**Aarón Suárez Hilario**  
Director de Asuntos Jurídicos  
Asesor Legal del Comité de Contrataciones Públicas

